



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

DECRETO 129/2024, de 17 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Jesús Antonio Insausti López, como Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, como Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, con número RPT 32431, del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de D. Jesús Antonio Insausti López, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, con Número Registro Personal ****152313 A2002-41, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 17 de julio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS**